



Color y Protección Total

Pasión por la Calidad

EMPRESA CERTIFICADA: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



CÁMARA
DE COMERCIO
DE QUITO

Premios a la excelencia y gestión Empresarial
THE BZZ AWARDS HOUSTON 2019

Condecoración al Mérito Comercial

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PINTURAS AMERICA PINTAMER S.A."

En la ciudad de Quito a las diez horas del día 18 de junio del dos mil veinte, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en la Av. Diego Vásquez de Cepeda N77-360 y Av. Jaime Roldós Aguilera (Carcelén), se reúnen los accionistas de la Compañía PINTURAS AMERICA PINTAMER S.A.: la Sra. Yadira Medina Cueva y el señor Mario Medina Mancela. En calidad de Presidenta la Sra. Alexandra Cueva, el Ing. José Luis Medina Mancela, en calidad de Gerente General y secretario de la junta y la Econ. Fátima Iturralde Miranda en calidad de comisario.

Preside la sesión la señora Alexandra Cueva, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Ing. José Luis Medina, Gerente General.

La presidencia solicita que por medio de la secretaría se elabore la lista de asistencia de esta Junta, dando como resultado la presencia de los siguientes accionistas:

Señora Yadira Medina representando 80.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Señor Mario Mauricio Medina con 20.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose en consecuencia representado el 100% del capital suscrito de la compañía, los socios deciden constituirse en junta General Ordinaria Universal.

La Presidenta solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día, que consta de:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Administración.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019.

Aceptado el orden del día, Toma la palabra el Ing. José Luis Medina, quien presenta su informe a la Junta, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el Comisario presenta su informe a la Junta, el cual es aprobado por unanimidad.

Se trata el tercer punto del orden del día, y se resuelve aprobar sin modificación alguna el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2019.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman los directivos a continuación.

En la ciudad de Guayaquil a las diez horas del día 27 de mayo del dos mil veinte, en las oficinas de la Empresa ubicada en la Av. Diego Váscuez de Céspedes N° 380 y Av. Jaime Roldán (Carcasén) se reúnen los accionistas de la Compañía PINTURAS AMERICA PINTAMER S.A. para celebrar la Asamblea General Ordinaria. En esta oportunidad comparecen el Sr. José Luis Medina, Sr. Mario Mauricio Medina M., Sr. José Luis Medina M. y Sra. Pastora Alexandra Cueva B. En consecuencia se acuerda que el Sr. José Luis Medina M. actúe como secretario y la Sra. Pastora Alexandra Cueva B. actúe como presidenta de la Asamblea General Ordinaria.


Sra. Yadira Alexandra Medina C.
 Accionista
 C.I. 1722914049


Sr. Mario Mauricio Medina M.
 Accionista
 C.I. 1712944451

La presidencia solicita que por medio de la secretaria se elabore la lista de asistencia a esta Asamblea General Ordinaria como resultado de la presente convocatoria.


Sr. José Luis Medina M.
 GERENTE GENERAL
 Secretario de la Junta
 C.I. 1102060678


Sra. Pastora Alexandra Cueva B.
 PRESIDENTA
 C.I. 1707945216

Encontrándose en consecuencia representado el 100% del capital suscrito de la compañía, los socios deciden constituir en Junta General Ordinaria Universal.

La Presidenta solicita que por secretaria se dé lectura al orden del día, que consta de:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Administración.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019.